

SECRETO

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

2186



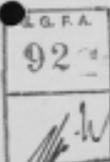
BUENOS AIRES, 27 SET 1976

VISTO el expediente Secreto N° 793.602 (FAA), atento a lo informado por el señor Comandante General de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 682 de fecha 27 de agosto de 1976 del señor Comandante General de la Fuerza Aérea, obrante a fojas 154, se aprobó el pronunciamiento final del Tribunal Superior de Honor de la Fuerza Aérea, por el cual se encuadra la conducta del Brigadier Mayor (R) D. Roberto Fermín AGUIRRE CHAMPEAU en el apartado tercero del Artículo 41 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas (FC 92-01) -Descalificación por falta gravísima- por "Observar conducta equívoca que deja dudas acerca de la honorabilidad que corresponde a un Oficial (Capítulo 1-N° 3- párrafo 7 del Reglamento citado) por haber sido señalado por autoridades del Sexto Cuadro de Ejército de los Estados Unidos de América como el autor de un "hurto".

Que es facultad del Poder Ejecutivo dictar el pertinente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96 de la Ley 19.101 (Ley para el Personal Mili-



SECRETO

El Poder Ejecutivo
Nacional



tar).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Prívase del goce del título del grado y uso del uniforme al Brigadier Mayor (R) D. Roberto Ferrán AGUIRRE CHAMPEAU.

ARTICULO 2° - Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

C. G. F. A.
92
W

DECRETO "S" N°

Secret. General
Procedente
Nota. Leg. y Com.
At
Com. 10/10/50
S

2186

msleuu
Jose Maria Kliz

SR. DR. JOSE MARIA KLIZ
MINISTRO DE DEFENSA